

BASES I CONCURSO ‘TESIS EN 3 MINUTOS’

1. Objeto

El concurso ‘Tesis en 3 minutos’ (3MT) pretende que el alumnado de doctorado y jóvenes doctores/as de la Universidad de Murcia se enfrenten al desafío de presentar sus investigaciones en un tiempo limitado y en un lenguaje accesible para todos los públicos. Este proyecto, nacido en la Universidad de Queensland (Australia) bajo el nombre 'Three Minutes Thesis 3MT[®]', tiene como objetivo acercar la labor investigadora de doctorandos y doctorados e inculcar el interés por la divulgación a la sociedad. Por ello, se premiará la capacidad de exposición efectiva a un público no especializado. Así mismo, se busca infundir en los propios investigadores e investigadoras la importancia que adquiere divulgar la ciencia para el avance social en las distintas áreas de conocimiento.

Se llevará a cabo a través de dos fases. La primera, una presentación de su tesis en tres minutos a través de un vídeo que enviarán al correo ucc@um.es. Y la segunda, una exposición en vivo y en directo con la misma duración (3 minutos), esta vez en forma de monólogo en la sala de teatro “Concha Lavella” de la Universidad de Murcia.

Este proyecto es una iniciativa de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación del vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica y de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) – Ministerio de Ciencia e Innovación.

2. Requisitos

Las personas que deseen participar en ‘Tesis en 3 minutos’ deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 2.1.** Podrán participar en este concurso el estudiantado que, en el momento en el que comience el plazo de inscripción, se encuentre, al menos, en el segundo año del programa de doctorado de la Universidad de Murcia, con la matrícula activa y al corriente de pagos en el curso 2019-2020.
- 2.2.** Así mismo, podrán presentarse en el certamen los doctores y doctoras que hayan depositado o defendido su tesis doctoral durante el último año natural o hasta el cierre del plazo de inscripción del certamen.
- 2.3.** En caso de que la investigación presentada al certamen aún no haya sido defendida, el/la participante deberá contar con el consentimiento de su director/a o directores de tesis doctoral.

2.4. La información presentada tanto en los vídeos como en las exposiciones deberá tener carácter no confidencial, autorizando con la aceptación de estas bases a la Universidad de Murcia a realizar difusión pública de la misma.

3. Forma de participación

Los interesados en participar en el concurso deberán enviar su vídeo al correo ucc@um.es bajo el asunto ‘Tesis en 3 minutos’ y el formulario de inscripción que se encuentra adjunto a estas bases como Anexo I, donde indicarán sus datos de contacto y confirmarán que cumplen con los requisitos de participación.

El vídeo, con una duración de tres minutos, debe tener un formato MP4, AVI o MOV y estar grabado en horizontal. Para garantizar la llegada del mismo, se deberá enviar enlazado a través de una plataforma como WeTransfer, Google Drive o similares.

El plazo de participación en el concurso es hasta las 23.59 h del **día 20 de mayo de 2020**. Toda la información sobre el concurso estará disponible en la página web <https://www.um.es/web/ucc/acciones/tesis>

4. Desarrollo del concurso

El concurso se desarrolla en el curso académico 2019-2020. Una vez finalizado el plazo de inscripción, las personas que cumplan con los requisitos de las presentes bases, participarán en la defensa de su tesis en el acto final.

Esta fase de exposición tendrá lugar en la sala de teatro “Concha Lavella” al final del mes de mayo de 2020.

Tanto los vídeos como la exposición serán evaluados por el jurado competente y poniendo en práctica los criterios de valoración expuestos más abajo. Sin embargo, tendrán una carga de evaluación diferente, ya que se valorará el vídeo en un porcentaje de hasta un 30% y la exposición en un 70%. A menos que contengan un contenido ofensivo, todas las personas que envíen su vídeo y que cumplan con los requisitos expuestos en estas bases pasarán a la fase final de exposición pública.

En el acto de presentación de la tesis tendrá lugar el fallo del jurado y se realizará el acto de entrega de los premios. La fase final será grabada en vídeo y las intervenciones estarán disponibles públicamente en la página web de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (<https://www.um.es/web/ucc/acciones/tesis>), en su canal de YouTube ‘UMU Divulga’ y en la web de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (<https://www.um.es/web/eidum/>). Además, esta fase final estará abierta al público que desee asistir.

Durante la presentación de la tesis ante el público, los concursantes podrán hacer uso de cualquier material para hacer su exposición más original. Por ejemplo, guitarras, un cubo de Rubik, apoyarse en una presentación con diapositivas, u otros elementos que consideren oportunos.

5. Premios

La dotación de los premios asciende a un total de 4.800€ que se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2020 2020 03 002D 422D 64003 proyecto 17122 y 2020 2020 09 0025 321B 64901 proyecto 18523.

Se convocan cinco primeros premios, uno por categoría, y dos accésits.

- 1^{er} Premio a la mejor comunicación de una tesis doctoral en el ámbito de **Artes y Humanidades**, dotado con 800 euros y la publicación de sus resultados en algún medio de comunicación regional.
- 1^{er} Premio a la mejor comunicación de una tesis doctoral en el ámbito de **Ciencias de la Salud**, dotado con 800 euros y la publicación de sus resultados en algún medio de comunicación regional.
- 1^{er} Premio a la mejor comunicación de una tesis doctoral en el ámbito de **Ciencias Experimentales**, dotado con 800 euros y la publicación de sus resultados en algún medio de comunicación regional.
- 1^{er} Premio a la mejor comunicación de una tesis doctoral en el ámbito de **Matemáticas y Enseñanzas Técnicas**, dotado con 800 euros y la publicación de sus resultados en algún medio de comunicación regional.
- 1^{er} Premio a la mejor comunicación de una tesis doctoral en el ámbito de **Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Economía**, dotado con 800 euros y la publicación de sus resultados en algún medio de comunicación regional.
- 2 Accésits a la mejor comunicación de una tesis doctoral en cualquiera de los ámbitos anteriores, con una dotación de 400 euros cada uno.

Estos importes estarán sujetos a la retención de los impuestos legales correspondientes.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por cuatro miembros especializados en comunicación y divulgación científica. Tanto para la primera fase, compuesta por los vídeos de tres minutos, como para la presentación pública de la investigación.

- José Manuel López Nicolás, vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica y catedrático del departamento de Bioquímica y Biología Molecular A de la Universidad de Murcia.
- Francisco Guillermo Díaz Baños, director de la Escuela Internacional de Doctorado y catedrático del departamento de Química Física de la Universidad de Murcia.
- María Dolores Hidalgo Montesinos, secretaria de la Escuela Internacional de Doctorado y catedrática del departamento de Psicología Básica y Metodología de la Universidad de Murcia.
- Delfina Roca Marín, responsable de comunicación en la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación y profesora asociada del departamento de Información y Documentación en la Universidad de Murcia.

7. Valoración

Durante las distintas fases del concurso, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- **Capacidad de síntesis.** Se evaluará la capacidad de las personas concursantes para condensar la información en tres minutos, dejando clara la relevancia y objetos de su investigación.
- **Contenido.** Se tendrá en cuenta el tema tratado y el rigor de los datos presentados.
- **Carisma.** Se valorarán las capacidades comunicativas de los doctorandos y las doctorandas para transmitir al público el interés por su investigación. De esta manera, se puntuará su habilidad para entretener, captar la atención y difundir el conocimiento.
- **Lenguaje divulgativo.** Se puntuará la transformación de la investigación a un lenguaje comprensible para una audiencia generalista y la comunicación no verbal a través del contacto visual, las pausas y el ritmo.
- **Creatividad.** Se valorará por medio del uso de formatos innovadores, de figuras literarias, atrezzo, una buena una historia, de ilustraciones, de una estructura llamativa, etc.
- **Calidad de los vídeos.** Para la presentación del formato audiovisual se valorarán aspectos técnicos que faciliten su visualización como la calidad de imagen y sonido. En esta fase, no se podrán incluir PowerPoint ni efectos especiales.

8. Fallo del jurado

El fallo del jurado se dará a conocer tras la exposición de la fase final en la exposición pública de las tesis.

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia y la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Murcia publicarán la relación de premiados y premiadas en su página web y en medios de comunicación regionales para que las investigaciones tengan la máxima repercusión pública posible.

Si existiera una baja participación o por fallo del jurado, podrán declararse premios desiertos.




9. Autorización para la publicación de imágenes y/o vídeos

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la participación en el presente concurso implica la correspondiente autorización a la Universidad de Murcia para poder utilizar la imagen y/o video y poder difundirlos públicamente en páginas o redes sociales gestionadas por la Universidad de Murcia solo con finalidad educativa y no comercial.

10. Derechos de autor

La Universidad de Murcia podrá ceder las imágenes y/o vídeos para actividades propias o para cualquier actividad realizada en colaboración con un tercero, siempre a través de la licencia “Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (CC BY-NC-ND)”, cuyos términos legales se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode> .

El uso público por terceros de las imágenes y/o vídeos participantes en el presente concurso se ejercerá a través de la licencia “Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (CC BY-NC-ND)”, lo que implica que las imágenes y/o vídeos se pueden compartir siempre y cuando:

	Atribución: haya un reconocimiento explícito del nombre del autor y del concurso.
	No comercial: la explotación de la obra se produzca con fines no comerciales.
	Sin obras derivadas: el uso de las imágenes no dé lugar a una obra derivada.

La resolución de cualquier circunstancia no contemplada en estas bases queda a criterio de la organización y del jurado. La participación en este concurso implica la aceptación de estas BASES.

El incumplimiento de las bases, ocultación de datos, alteración o manipulación puede ser causa de desestimación y, por tanto, el reintegro de las cantidades recibidas en concepto de premio.

ANEXO I

D/Dña.....

provisto de D.N.I. nº

Tfno. móvil, correo electrónico

con domicilio en avda./plaza/calle

nº, piso..... , código postal.....

en, provincia de

SOLICITA

Ser admitido en la I edición del certamen “TESIS EN 3 MINUTOS”, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, asegurando que cumple los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Murcia, de de 2020.

Firma del interesado